



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 3 de diciembre del 2021

OFICIO MULTIPLE N.º 280 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director(a) de las Instituciones Educativas del distrito de San Martín de Porres.

Presente. –

Asunto : DIFUSIÓN DEL MATERIAL DE LA CAPACITACIÓN “ELECCIONES INTERNAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES – CCONNA”

Referencia Ley 29719 – MINEDU
Resolución Ministerial N°212 – 2020 MINEDU
Plan de Tutoría y Orientación Educativo – POI ASGESE
OFICIO MÚLTIPLE N° 00258-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
ESSE2021-INT ESSE2021-INT-0076489

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco del Plan de trabajo de Tutoría y Orientación Educativo - 2021 de la UGEL 02 difundir el material de trabajo utilizado en la CAPACITACIÓN “ELECCIONES INTERNAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES – CCONNA” convocado con Oficio Múltiple N°00258 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE, dirigido a los directivos y coordinadores de TOE de las Educativas Institucionales, realizada el 2 de diciembre de 2021, a las 10:00am., a través de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, se remite el material de trabajo utilizado en la, a fin de que contribuya en su labor en la formación de sus estudiantes y realice la réplica respectiva en su institución educativa (ver anexo) así como realizar la elección de su (s) representantes de acuerdo a la Ordenanza Municipal.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/JASGESE
ECHM/CESSE